



Amo Señor

Por  
 Muy S. mio, Venerado Respectable Jefe, y favorecedor. Con fecha de 8. de este mes, me tome la libertad de acercarme à los pies de V. E. en abrigo de su piadosa protección para alcanzar de S. M. la gracia de Superintend. de la Casa de Moneda de Lima, vacante por muerte del Sr. D. Juan de Oyazabal: oy de igual modo Respectuoso doy amplitud à esa libertad con la misma duplica entendiendola a que, haciendo vacado la Superintendencia de la Casa de Moneda de Chile por muerte en el Cerro de Yauricocha del Señor D. Juan River, redigne dilatar su protección para el logno de esta otra Plaza, quando no huviere sido del agrado de S. M. conferirme la gracia de la de Lima; pues agoviado ya del trabajo de mas de treinta y quatro años de penosos servicios quanto útiles al de S. M.: de los accidentes Avitnales que me besan, comenciancia de aquel, y de las penalidades, persecuciones, y destrozos que nos han inferido los Insurgentes à quanto man

Damos las Provincias, quando estas se sublevaron, meves  
en la Necesidad à aspirar, à un destino q. no oprimia con  
el peso de las Responsabilidades.

Si no fuere desagradable à V.E. una Suplica q. es-  
criba puramente en su notoria Bondad, serè el deudor à  
V.E. del mayor beneficio, con mi crecida arruinada fami-  
lia, y gravara sobre Nuestras Coraciones con un eterno agra-  
decimiento la obligacion mas estrecha para pedir à Dios  
conserve la importante Vida de V.E. en la plena felicidad  
que aperece, y necesita este su mas Reconocido atento, y  
Respetuoso Subdito.

Dios Guè la importante Vida de V.E. mu-  
chos años; Avam. Co 13 de Junio de 1818.

Como es

Como Sr. Marques  
de la Concordia

Josef Comales  
de Pradaya



